



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso por un cargo de Técnico/a en Radiología

VISTO: La Ley N° 2155 y N° 471, (texto consolidado por la Ley N° 6.764), el Decreto Reglamentario N° 308/2008, el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019, y El Expediente N° 2026-7869297-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante uno (1) cargo de Técnico en Radiología, baja producida por jubilación de la Sra. Manzini, Andrea, CUIL N° 27-16280701-9, del Hospital General de Agudos "Ramos Mejía";

Que es de imprescindible necesidad contar con los agentes en los cargos mencionados a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la Selección para la cobertura de los cargos vacantes corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución N° 5/MSGC y MMGC/13.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "RAMOS MEJIA"

DISPONE

Artículo 1°.- Llámese a Selección para la cobertura de cuatro (1) cargo de Técnico/a en Radiología en el Hospital General de Agudos Dr. "José María Ramos Mejía" para el perfil establecido como Anexo I(IF-2026-10071690-GCABA-HGARM) en el marco del artículo 6° de la Ley N° 471 (texto consolidado por la Ley 6764) y el Acta de Negociación Colectiva N° 31/23.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/2/2026

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 16/3/2026 al 20/3/2026

LUGAR: Recursos Humanos

HORARIO: 08 A 12 HS.

Artículo 2°. - El jurado estará integrado por:

TITULARES

-Luoni, Silvia, Cuil N° 23-18321400-4, Jefe de División en Practicas Radiologicas

-Mardoyan, Julian, Cuil N° 23-22993640-9, Jefe de Sección "D"

SUPLENTE

-Ferrilli, Lorena, Cuil N° 27-24422618-9, Jefe de Sección Radiología "E"

RECURSOS HUMANOS:

-Sacerdote, Martin, Cuil N° 20-37124516-3, Jefe de Sección Concursos

-Fernandez, Alejandra Cuil N° 27-29393770-8, Analista Administrativa

VEEDORES GREMIAL:

-Laguna, Yanina, Cuil N° 27-29438508-3, Licenciada en Bioimágenes

Artículo 3°. - Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y copia del Currículum Vitae, DNI (Ira y 2da cara), Constancia de CUIL, título de técnico/a o de Licenciado/a y matrícula nacional vigente además de acreditar constancias laborales y capacitación. Toda la documentación deberá estar firmada por los postulantes y será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 4°. - Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.